ADENDA 01

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019

"Mantenimiento y Reparación de Equipo de Lavandería – Plurianual – ID N° 363.368"

Entre el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en la calle Eusebio Ayala c/ Teodoro S. Mongelos de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Agustín Saldívar**, con Cédula de Identidad Nº 567.064, **Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **Grupo Ingenio S.A.** con **R.U.C. Nº 80088101-0,** representada para este acto por **el Sr. Jorge Damián Benítez Franco,** con **Cédula de Identidad N° 1.751.764,** en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato de "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Lavandería - Plurianual", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

CONSIDERANDO

Que la contratante ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas a los efectos del "**Mantenimiento y Reparación de Equipo de Lavandería - Plurianual**", y ha adjudicado el total a la firma **Grupo Ingenio S.A.** por **Resolución D.G.A.F. N° 063** de fecha 02 de Setiembre de 2019, conforme a las disposiciones legales, reglamentos y normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que ha expedido el correspondiente Código de Contratación.

Que, por Dictamen A.J. – D.O.C N° 1016/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 y **Resolución D.G. N°** 33 de fecha 26 de Octubre de 2020, que aprueban la presente Adenda, cuyos motivos y fundamentos se encuentran en dicha resolución.

Por tanto, las partes acuerdan suscribir la presente Adenda a "El Contrato" que se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1º: El objeto del presente instrumento es AMPLIAR hasta el 20% del Lote 2 – ítems 1 al 44 de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE NRO 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA							
1	81141804-008	Provisión y cambio de correa A55	1	Unidad	Evento	1.685.493	1.685.493
2	81141804-008	Provisión y cambio de correa B92	1	Unidad	Evento	2.145.128	2.145.128
3	81141804-008	Provisión y cambio de inversor de giro	1	Unidad	Evento	4.764.425	4.764.425
4	81141804-008	Provisión y cambio de freno	1	Unidad	Evento	5.233.222	5.233.222
5	81141804-008	Provisión y cambio de mancal	1	Unidad	Evento	5.367.600	5.367.600
6	81141804-008	Provisión y cambio de conjunto mancal	1	Unidad	Evento	4.858.802	4.858.802
7	81141804-008	Provisión y cambio de Contactor	1	Unidad	Evento	3.782.398	3.782.398
8	81141804-008	Provisión y cambio de variador de frecuencia	1	Unidad	Evento	7.537.750	7.537.750

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

GRUPO INGENIO
Sociedad Anónima

Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORTEGA
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

9	81141804-008	Provisión y cambio de motor 50HZ	1	Unidad	Evento	8.519.500	8.519.500
10	81141804-008	Provisión y cambio de correa A65	1	Unidad	Evento	1.684.923	1.684.923
11	81141804-008	Provisión y cambio de correa A80	1	Unidad	Evento	1.682.439	1.682.439
12	81141804-008	Provisión y cambio de inversor de giro	1	Unidad	Evento	4.764.425	4.764.425
13	81141804-008	Provisión y cambio de freno	1	Unidad	Evento	5.233.222	5.233.222
14	81141804-008	Provisión y cambio de conjunto mancal	1	Unidad	Evento	6.706.802	6.706.802
15	81141804-008	Provisión y cambio de Contactor	1	Unidad	Evento	1.934.398	1.934.398
16	81141804-008	Provisión y cambio de Protector Término 380	1	Unidad	Evento	1.794.675	1.794.675
17	81141804-008	Provisión y cambio de contctor 18A	1	Unidad	Evento	2.827.279	2.827.279
18	81141804-008	Provisión y cambio de contactor 80A	1	Unidad	Evento	4.838.187	4.838.187
19	81141804-008	Provisión y cambio de protector térmico 4 a 6A	1	Unidad	Evento	2.718.675	2.718.675
20	81141804-008	Provisión y cambio de protector térmico 5,5 a 8A	1	Unidad	Evento	2.799.608	2.799.608
21	81141804-008	Provisión y cambio de Resistencia aletada 3kw	1	Unidad	Evento	5.509.062	5.509.062
22	81141804-008	Provisión y cambio de Nivel de campana de alarma	1	Unidad	Evento	2.666.756	2.666.756
23	81141804-008	Provisión y cambio de Correa A71	1	Unidad	Evento	2.614.074	2.614.074
24	81141804-008	Provisión y cambio de correa B128	1	Unidad	Evento	3.180.601	3.180.601
25	81141804-008	Provisión y cambio de sensor tipo a	1	Unidad	Evento	5.135.492	5.135.492
26	81141804-008	Provisión y cambio de controlador de temperatura	1	Unidad	Evento	5.598.945	5.598.945
27	81141804-008	Provisión y cambio de anillo de goma con chanfle	1	Unidad	Evento	4.440.707	4.440.707
28	81141804-008	Provisión y cambio de zapata de madera	1	Unidad	Evento	2.557.574	2.557.574
29	81141804-008	Provisión y cambio de correa	1	Unidad	Evento	2.608.811	2.608.811
30	81141804-008	Provisión y cambio de freno	1	Unidad	Evento	4.329.108	4.329.108
31	81141804-008	Provisión y cambio de botón de comando	1	Unidad	Evento	2.503.365	2.503.365
32	81141804-008	Provisión y cambio de llave general	1	Unidad	Evento	2.570.554	2.570.554
33	81141804-008	Provisión y cambio de señal roja	1	Unidad	Evento	2.594.986	2.594.986
34	81141804-008	Provisión y cambio de señal verde	1	Unidad	Evento	2.594.986	2.594.986
35	81141804-008	Provisión y cambio de contactor 18	1	Unidad	Evento	2.763.723	2.763.723
36	81141804-008	Provisión y cambio de contactor 25	1	Unidad	Evento	2.858.398	2.858.398
37	81141804-008	Provisión y cambio de relé térmico 18 a 25A	1	Unidad	Evento	3.142.425	3.142.425
38	81141804-008	Provisión y cambio de timer 15 min	1	Unidad	Evento	2.961.472	2.961.472
39	81141804-008	Provisión y cambio de temporizador 10 a 180s	1	Unidad	Evento	3.214.959	3.214.959
40	81141804-008	Provisión y cambio de válvula solenoide 1/8 NF	1	Unidad	Evento	6.042.396	6.042.396
41	81141804-008	Provisión y cambio de micro switch	1	Unidad	Evento	2.972.162	2.972.162
42	81141804-008	Provisión y cambio de regulador de presión 1/4"	1	Unidad	Evento	2.841.601	2.841.601

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

GRUPO INGENIO Sociedad Anónima

Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORTEGO
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

43	81141804-008	Provisión y cambio de correo A80	1	Unidad	Evento	1.682.446	1.682.446
44	81141804-008	Provisión y cambio de castañas de polea	1	Unidad	Evento	1.720.734	1.720.734

Total Máximo Ampliado: (Gs. 31.996.858) Guaraníes Treinta y Un Millones, Novecientos Noventa y Seis Mil, Ochocientos Cincuenta y Ocho.

Cláusula 2º: La contratista se compromete a ampliar el monto y la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta el 14 de abril de 2021.

Cláusula 3º: Las partes acuerdan que, con excepción de lo expresamente estipulado en el presente instrumento, el contenido de "EL CONTRATO", sigue vigente en los mismos términos y condiciones legales establecidas.

Clausula 4º: Las partes acuerdan que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta conforme lo estipulado en "EL CONTRATO".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de Octubre de 2020.

Sr. Jorge Damián Benítez Franco
Grupo Ingenio S.A.

GRUPO INGENIO
Sociedad Anónima

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCION GENERAL

Dr. Agustín Saldivar Orrego
Hospital de Trauma

Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V°B°

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"